

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTA DEL MAR SERVICE "PUNTRANSMAR" S. A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

En la ciudad de Playas-General Villamil, Cantón Playas, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en el Barrio El Arenal, calle Via a Data, sin número, kilómetro 4,7, se reúnen los señores Ricardo Antonio Camacho Ayala; Edwin Adalberto Montenegro Parrales; Nancy Elisabeth Ocaña Cortez; Shirley Yomaira Rodríguez Orellana; y, Victor Cesario Valdivieso Córdova, accionistas de la Compañía.

- Ricardo Antonio Camacho Ayala, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos sesenta votos.
- Edwin Adalberto Montenegro Parrales, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a veinte votos.
- Nancy Elisabeth Ocaña Cortez, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a veinte votos.
- Shirley Yomaira Rodríguez Orellana, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a veinte votos; y,
- Victor Cesario Valdivieso Córdova, propietario de trescientas ochenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos ochenta votos.

Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Ing. Com. Jesse Glen Jupiter Wiles, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, actuando como Secretario de la Junta el señor Lic. Ricardo Antonio Camacho Ayala, Gerente General de la Compañía, de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Primer Punto:** Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
2. **Segundo Punto:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, las Notas

Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, adoptando NIIF'S para Pymes, por primera vez.

3. **Tercer Punto:** Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
4. **Cuarto Punto:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el Ing. Com. Jesse Glen Jupiter Wiles, y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General señor Lic. Ricardo Antonio Camacho Ayala. La Presidencia ordena que por Secretaría se provea a la elaboración del catastro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por el Secretario, quien manifiesta que dicho catastro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto está presente todo el capital social suscrito y pagado.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S para Pymes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad. Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración del cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2017, resolviendo por unanimidad que éstas formen parte del Patrimonio e incrementen la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactor por Secretaría, el acto correspondiente a la Presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez reanudada la Junta, se da lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto todos los concurrentes a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta.


Ricardo Antonio Camacho Ayala
ACCIONISTA


Edwin Adalberto Montenegro Parnales
ACCIONISTA


Nancy Elizabeth Ocaña Cortez
ACCIONISTA


Shirley Yomaira Rodríguez Orellana
ACCIONISTA


Victor Cesario Valdivieso Córdova
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PUNTA DEL MAR SERVICE "PUNTRANSMAR" S. A., celebrada en la ciudad de Playas - General Villamil, el 26 de Marzo del 2018, es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

PUNTA DEL MAR SERVICE "PUNTRANSMAR" S. A.


Ing. Com. Jesse Glen Jupiter Wiles
PRESIDENTE AD HOC


Lic. Ricardo Antonio Camacho Ayala
SECRETARIO